

Mesa de Concertación 03

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
MESA DE CONCERTACIÓN
ACTA 03

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre del 2018
LUGAR: Auditorio Clímaco Hernández - UPTC
HORA: 2:30 p.m.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación orden del día.
2. Lectura Acta 02
3. Informe de comités temáticos
4. Acuerdos.

Desarrollo:

1. **Se dio lectura y se aprobó el orden del día**
2. **Lectura del Acta 02.** En primer lugar, se aclara que, si bien al documento con las conclusiones de la primera mesa se denominó RELATORÍA, se acuerda que la denominación de ACTA le da un carácter más formal.

Se da lectura al Acta 02, de la cual se realizan los siguientes comentarios y ajustes.

- ✓ La Decana de la FESAD, mediante comentario recibido vía email, hace claridad sobre lo sucedido en la reunión de docentes, aclaración que se incorpora al acta.
- ✓ Se incluye el comentario que la Vicerrectora Académica realizó respecto a las agresiones verbales dirigidas a funcionarias de la UPTC, por parte de un estudiante que intentó desalojarlas de su lugar de trabajo.
- ✓ Se realizan ajustes de redacción que no alteran la idea central
- ✓ En cuanto a los pliegos de petición de estudiantes de la FESAD, se aclara que lo que se hizo fue incorporarlos a la concertación.
- ✓ En el tema del informe de comité técnico de gobierno universitario, se ajusta la redacción en lo que respecta a los consejos **estudiantiles** de facultades y escuelas, por cuanto solo figuraba "consejos de facultades y escuelas". En igual sentido, se aclara que se incorporaron a este comité dos funcionarios designados por la Administración y no tres como figuraba en el borrador del acta.
- ✓ En cuanto al reglamento estudiantil, se sugiere que la condición para su aprobación no sea llegar a un consenso, como estaba en el acta. Se acoge la propuesta de los estudiantes para que la redacción haga referencia a la construcción colectiva.
- ✓ En cuanto a la implementación del 061, se aclara que no se le puede proponer al Consejo Superior un calendario para la discusión, sino que se puede proponer la discusión de las modificaciones a las que haya lugar.

Finalmente, se establece que se realizarán los ajustes al acta, se enviará a los integrantes de la mesa para su revisión y se dejará en la Secretaría de la Vicerrectoría Académica para que sea firmada.

Mesa de Concertación 03

El Decano Facultad de Educación, informa que, si bien se acordó no abrir procesos disciplinarios a los estudiantes, en el marco de la movilización estudiantil, hay un caso particular de la seccional Chiquinquirá que debe ser estudiado. Se acuerda que uno de los voceros estudiantiles acompañe este proceso, para verificar que no se fracturen los acuerdos a los que ya se llegaron. Los estudiantes designan a Emanuel Pazos.

3. INFORME DE COMITÉS TEMÁTICOS

3.1 Comité Financiero y Administrativo

La reunión del Comité se centró en la socialización y análisis de los diferentes aspectos que apuntan a la discusión del punto 2 del pliego estudiantil, referente a la redistribución de recursos a partir de un escenario amplio y democrático. Para esto se trató:

- Lineamientos financieros para la creación de nuevos programas, importantes para proyectar cuáles serían los sobrecostos que se tendrían
- Se expuso cómo la reestructuración administrativa permitió formalizar la planta de empleados públicos con el mismo monto de recursos utilizado anteriormente.
- Estímulos que tenían los estudiantes de posgrados, representados en la posibilidad de cátedras en pregrado, así como de experiencia en su hoja de vida, para lo cual se habló de: exención de matrícula, grado de honor, entre otros.
- Se recibió el documento escrito por parte del Ingeniero Germán Amézquita en el que ya quedan explícitos los compromisos referentes a la conexión a internet que ya ha quedado consignada en actas anteriores. Se hace claridad que, en este aspecto, la responsabilidad recae en los contratistas a quienes se les adjudicó el trabajo.
- Dada la situación actual de la Universidad, no se recomienda ampliar servicios o crecer, sino que se considera conveniente fortalecer lo que ya se tiene.
- Se continuará con la discusión en el comité temático, el lunes 19 de noviembre para avanzar en la discusión de los puntos del pliego

3.2 Comité Académico

- Con relación al Acuerdo 061, el 14 de noviembre se realizó la presentación, por parte de la Vicerrectoría Académica, de la génesis de dicha norma, así como de los lineamientos que contiene. Sin embargo, el orden del día planteado para dicha reunión, contemplaba, además de la presentación realizada, la presentación por parte de los estudiantes sobre los puntos que se consideran negativos del Acuerdo 061 y la discusión para búsqueda de acuerdos. Estos dos últimos puntos no se desarrollaron, razón por la cual se propone agendar una reunión de la mesa para su desarrollo.
- En cuanto al Reglamento Estudiantil, se propone diseñar una metodología para su construcción, en la que se tengan en cuenta: los mecanismo a utilizar, los documentos base, las personas que participarán, fechas, espacios y cronograma, etc. El comité se compromete a traer a la mesa la propuesta de metodología, así como de mecanismos

